



**ACTA SESION ORDINARIA N° 97/2015
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 12 días del mes de agosto de 2015, siendo las 14:35 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Alcalde Titular Sr. RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, con la asistencia de los Concejales Sres.; FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; SRA. DORYS DE LAS MERCEDES SEPULVEDA CONTRERAS, SRES. JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Sr. LUIS E. NAVARRO REYES.

Previo al desarrollo de la Sesión toma la palabra el Presidente, para dar la bienvenida a Don Manuel Yañez, Jefe Unidad Atención Clientes de Nuevo Sur y le acompaña Don Jaime Moraga, ejecutivo encargado de la atención en oficina de Curepto, quienes participan de la Sesión representando a la Sra. Ana María Cisternas, quien presenta sus excusas pues no pudo asistir.

Para el efecto de plantear la problemática da la palabra al Concejal Sr. Núñez Ramírez, quien solicitó la invitación a la ejecutiva Nuevo Sur.

Detalla el Sr. Núñez Ramírez, que se requiere como usuarios de mayor información sobre los cobros y procedimientos de la sanitaria, pues regularmente vecinos presentan problemas de cobros excesivos. Detalla una situación particular, donde un vecino que compró un sitio en Manuel Rodríguez # 49, recibió una boleta de mas de \$491.000.- aún cuando el mes anterior había regularizado la deuda. Sugiere que la empresa vaya a la radio e informe en que consisten los pagos y especialmente los conceptos de cobro por alcantarillado y aguas servidas, pues de esta forma la comunidad puede ir interiorizándose de los distintos componentes de las cuentas.

Toma la palabra el Sr. Yañez quien expone lo siguiente:

- La Empresa valora muy positivamente estas instancias de comunicación con la comunidad, para saber las inquietudes de los clientes.
- El caso expuesto por el Concejal Núñez, respecto a un cobro de \$490.000.- está resuelto, habiéndose refacturado un valor razonable. Aclara que el origen del cobro es por una filtración registrada por el medidor.
- La empresa tiene talleres educativos asociados consumo y conocimiento de la boleta, los que pueden brindarse a la comunidad, los que generalmente se coordinan a través de las Juntas de Vecinos. Solicita colaboración del Municipio estableciendo los contactos.
- Informa que la empresa no fija las tarifas, sino que las fija el estado cada 5 años y en la boleta el concepto que no varía es el "cargo fijo."



Retoma la palabra el Presidente, señalando que como Municipio hay dos temas en que es necesario que los ejecutivos presentes brinden apoyo, siendo el primero la materialización del cambio de oficina, para lo cual el Municipio dispone de las dependencias en el edificio de calle Carrera, liberando Nuevo Sur las oficinas que actualmente utiliza en el edificio público al costado del Departamento Social, entendiéndose que con los recursos que actualmente la Empresa paga por arrendamiento a Bienes Nacionales la Corporación Edilicia puede pagar a Bienes Nacionales, pudiendo existir otro mecanismo que no involucre mayores costos para ambas partes. Como segundo aspecto señala que el Municipio está tramitando un contrato con Nuevo Sur, para la disposición de aguas servidas generadas por un programa que se implementará para limpiar fosas, estableciendo la Empresa que éstas sólo se pueden verter en Talca, Constitución, Curicó y Linares, lo que dificulta severamente la realización de los trabajos e incrementa el costo para el Municipio, por lo que se solicita se pueda autorizar la descarga en Curepto, Hualañe y Gualleco.

Ante los requerimientos, el Sr. Yañez informa que el tema de la oficina está resuelto y debiera materializarse próximamente, en tanto lo referente al depósito de aguas servidas deberá informarlo a la Sra. Cisternas para ver que se puede hacer.

La Concejala Sra. Sepúlveda Contreras consulta, si efectivamente existe una correlación entre el consumo de agua potable y los cobros que se aplican por alcantarillado y aguas servidas, pues anteriormente no habría ocurrido de esta forma.

Responden los Ejecutivos que efectivamente es así.

Finalmente todos los Ediles hacen uso de la palabra, agradeciendo a los ejecutivos por su participación en esta reunión y su disposición a colaborar con la Comuna, e informar a la comunidad sobre los detalles de los servicios de agua potable y alcantarillado.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 95, de fecha 08 de julio 2015, le fue entregada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna objeción, no habiéndola se da por aprobada por los Sres. Concejales.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Carta de Frits Gerhard Lubbe, Gerente General Working on Fire Chile Ltda., en la que agradece y felicita al personal de la OMIL, por el excelente trabajo de coordinación realizado con los trabajadores contrataos por la empresa como brigadistas, felicitando a su vez al Concejo.

Con relación al documento los Concejales manifiestan su conformidad.

- Of. N° K-316 de Director Comunal de Educación en el que solicita autorización del Concejo para tramitar anticipo de subvención.-



Luego de la lectura del documento, el Presidente propone formalmente que se autorice para tramitar en el MINEDUC, un anticipo de Subvención por la suma de \$ 18.578.351.-, que se destinará a cancelar el Bono por Retiro Voluntario de cargo del empleador a la Profesional de la Educación Sra. Marisol Angélica González González.-

A la luz de los antecedentes expuestos, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad, facultar al Alcalde y Presidente del Concejo, para tramitar en el MINEDUC un anticipo de Subvención por un monto de \$ 18.578.351.-, que se destinará a cancelar el Bono por Retiro Voluntario de cargo del empleador a la Profesional de la Educación Sra. Marisol Angélica González González.-

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 97 del 12.08.2015.-

- 6777 de Contraloría Regional, en el que asume presentación por presuntas irregularidades de la Empresa METALVAR en Curepto, e instruye al Alcalde sobre adopción de medidas sobre inmueble ubicado en calle Pablo Neruda N° 278 de Curepto.-

El Secretario Municipal da lectura al documento, manifestando los Ediles su conformidad.

- Carta de AndenAustral, en que invita a Capacitación Ley del Lobby a desarrollarse en Puerto Montt desde el 25 al 29 de agosto, por un valor de \$380.000.-

El Secretario Municipal da lectura al documento, no manifestando interés en participar los Ediles.

- Carta de AndenAustral, en la que invita a Capacitación "Remoción de Alcaldes y Concejales, últimos fallos Ter y Tricel", a desarrollarse en Valdivia desde el 13 al 17 de agosto, por un valor de \$380.000.-

El Secretario Municipal da lectura al documento, no manifestando interés en participar los Ediles.

- Carta de Innova Capacitadores, en la que invita a Seminario Desarrollo Turístico a desarrollarse en Isla de Pascua desde el 24 al 30 de agosto, por un valor de \$600.000.-

El Secretario Municipal da lectura al documento, no manifestando interés en participar los Ediles.

- Carta de AndenAustral, en la que invita a Capacitación "Fuentes de Financiamiento en Materia de Fomento Productivo y Emprendimientos Locales" a desarrollarse en puerto Varas desde el 01 al 05 de septiembre, por un valor de \$380.000.-

El Secretario Municipal da lectura al documento, no manifestando interés en participar los Ediles.

- Ord. N° 80 de Directora SECPLAM, envía Informe Técnico de proyecto "Concesión de Espacios Públicos para la Explotación de Estacionamiento de Tiempo Limitado".



Luego de conocer el contenido del documento, en que se sugiere declarar desierta la licitación de este servicio, el Presidente propone formalmente, declara desierta el actual proceso de licitación e iniciar de inmediato una nueva licitación por la "Concesión de Espacios Públicos para la Explotación de Estacionamiento de Tiempo Limitado", en Curepto.

La propuesta del presidente es aprobada unánimemente por el Concejo Municipal.

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 97 del 12.08.2015.-

- Carta de AndenAustral, en que invita a Gira Internacional "Gestión en Medio Ambiente, ciudad de Panamá, Comercio Local, Libre Impuesto, Ciudad de Colón Panamá y Deporte de Alto Rendimiento Habana y Gestión Turística Varadero – Cuba, a desarrollarse en Panamá y Cuba desde el 25 de septiembre al 04 de Octubre.-

El Secretario Municipal da lectura al documento, no manifestando interés en participar los Ediles.

- Of. Ord. N° 22 de Jefe Inspectoría Vialidad Curepto, en que informa instalación de cuatro placas informativas con leyendas "Reduzca Velocidad Zona Poblada" y "Reduzca Velocidad Zona Escuela", en la localidad de Constantué.

El Secretario Municipal da lectura al documento, manifestando los Concejales su conformidad con la gestión realizada por Vialidad Curepto.

- Of. Ord. N° 03/2015 de Tesorero Municipal, en que adjunta Acta Remate Público sector Huaquén.

El Secretario da lectura al documento, manifestando su conformidad los Concejales.

- Of. Ord. N° 17/2015 de Encargada Depto. de Patentes, en que informa respecto a acuerdos N° 07 y 09 de sesión Ordinaria N° 86 del 29 de julio del presente año.

Con relación al contenido de este documento, los Ediles formulan diversas opiniones, con énfasis en que existen dos opciones, la primera es dejar las cosas como están y que los juegos funcionen sólo con el permiso municipal y la segunda dice relación con tomar un acuerdo de modificar la ordenanza en agosto, incorporando un mínimo para remate del piso pertinente, lo que tendría aplicación en septiembre.

Luego de un breve debate, el Presidente propone incorporar en la Ordenanza Municipal por Concesiones Permisos y Servicios, un nuevo concepto de cobro por piso, para el funcionamiento de juegos infantiles exteriores en el recinto adjunto a las ramadas de Curepto en el Estadio Guillermo Barrios, con espacio máximo de 500 metros cuadrados, el que deberá asignarse mediante remate público, pudiendo rematarse sólo un piso.

La propuesta es aprobada unánimemente por el Concejo

Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 97 del 12.08.2015.-



Se interrumpe la lectura de la correspondencia, para dar espacio a la participación en el Concejo de Don Lorenzo Catalán, Inspector Fiscal del Programa de Conservación Global de Caminos, y profesionales asesores, quien concurre en representación de Don Manuel Salinas, Director Regional de Vialidad.

Luego de los saludos protocolares, el Presidente señala que fueron invitados a esta sesión, para conversar sobre diversos aspectos de la vialidad comunal que interesan al Municipio.

Toma la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que durante la mañana se desarrollo una reunión de la Comisión de Tránsito, con participación de 4 funcionarios de Vialidad, Carabineros, Funcionarios Municipales y tres Concejales, en la que se lograron importantes avances, pues se definió finalmente el emplazamiento de los resaltes y la construcción de las bahías para paradero de buses en calle Lord Cochranne.

Expone el Sr. Catalán entre otras las siguientes materias:

- El camino K-60 es de responsabilidad de Vialidad y es atendido mediante la empresa de Conservación Global, TRICAM

- Ante los requerimientos del Municipio en calle Lord Cochranne se construyó un paradero, teniéndose proyectada la construcción de dos resaltes transversales en la zona del Liceo.

- Se ha construido diversa infraestructura en la K-60, especialmente veredas en Placilla de Lien y se están comenzando en Los Olivos.

- Para construir el resalte se debe tener primeramente la señalética, la pintura termoplástica y las tachas, por otra parte se debe esperar un clima más cálido.

Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, solicita colocación de tachas en resaltes situados frente a la escuela Pedro A. González.

- Retoma el Sr. Catalán destacando la coordinación con Don Adín Herrera, expresando la disposición a atender todo lo que se les solicita en la medida que cuenten con los medios para hacerlo.

- Destaca el trabajo ejecutado por la Conservación Global durante las últimas emergencias.

- Finalmente informa, que próximamente comenzaran los trabajos en el puente La Orilla.

Toma la palabra el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, agradeciendo la presencia de los personeros y en especial la excelente disposición de Don Adín Herrera Valdes, para solucionar en la medida de lo posible las situaciones problemas que se le presentan, destacando que conoce la Comuna a la perfección. Por otra parte agradece la noticia de que se construirán lomos de toro en el sector del Liceo, lo que para su persona tiene especial relevancia, pues se desempeña como docente en el establecimiento. Finalmente destaca, que la instalación de resaltes en esta zona, permitirá brindar una mayor seguridad a los peatones y especialmente a los alumnos, pues las veredas son muy angostas y hay mucho tránsito incluso de camiones.



Complementa el Sr. Herrera Valdes, que también se pintarán los pasos de cebra en la zona del Liceo de Curepto.

Interviene el Concejal Sr. Morales Carreño, agradeciendo también al Sr. Catalán por la gestión y disposición para construir una bahía en el sector del paradero del JUMBITO, señalando que en el sector del gimnasio también se podría utilizar un espacio disponible. Acota que con posterioridad a la inversión, el Municipio puede disponer modificaciones al sentido del tránsito, que hagan aún más eficiente las medidas implementadas.

Indica el Sr. Herrera Valdes, que esto se debe plantear cuando venga el Ingeniero experto de Vialidad, que debe dar el visto bueno final a lo proyectado.

Interviene el Concejal Sr. Núñez Ramírez, manifestando que también le interesa mucho el tema de los sellos asfálticos en diferentes caminos, especialmente Tonlema - Puente Paula y otros sectores diversos en la comuna de Curepto. Consulta específicamente cuales son los proyectos que partirían este año, pues tiene entendido que son 66 kilómetros los que se construirán, entre los que destacan el Rodeo, Huelón - La Orilla, Constantue y Hornillos.

Informa el Sr. Catalán, que sólo puede informar de Tonlema - Puente Paula que está Licitado y en actual tramitación de Contraloría, sin que se haya adjudicado definitivamente. Sin perjuicio de lo anterior, estima que la constructora que se adjudique las obras debiera estar entrando a terreno en octubre. Por otra parte sobre los otros proyectos no puede informar, pues se ejecutarán por administración directa lo que debe ser informado por el Director Provincial.

Complementa el Sr. Herrera Valdes, señalando que Vialidad está conformando una nueva unidad, sin perjuicio de lo cual lo que más puede atrasar la ejecución de las obras es la obtención de las cesiones de terreno que se requieren, no habiéndose recibido la documentación respaldatoria. Luego agradece las palabras conceptuosas recibidas de los Ediles, debiendo manifestar su agradecimiento al Alcalde, pues siempre ha manifestado una excelente disposición a trabajar en conjunto con Vialidad, facilitando los medios de que dispone el Municipio cada vez que se requiere, por lo que en su opinión la única forma de que las cosas funcionen es trabajando en conjunto.

Interviene el Concejal Sr. Valdes Alduante, respaldando lo planteado anteriormente, agradeciendo además por la disposición de Vialidad a demarcar Cancha Rayada de Curepto en una extensión de 1220 metros, compromiso contraído durante la mañana y que contribuye a la seguridad vial en esta zona. Agradece también por los resaltes que se construirán en el Liceo, haciendo notar que también son necesarios los otros tres solicitados, uno en el JUMBITO, otro al medio de los Cochrane hacia el sur y otro en Patricio Lynch cerca de la intersección con Galvarino. Agradece finalmente a Don Adín Herrera por su permanente preocupación y excelente gestión Comunal.

Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señala que hoy lamentablemente no pudo asistir como ha sido su costumbre, felicita al Presidente de la Comisión de Tránsito pues son años los que han estado luchando por lograr este sueño. Recuerda el proyecto de tránsito lento que finalmente no resultó, por lo que hoy es una enorme tranquilidad que esto sea una realidad. También agradece a Vialidad Regional y Vialidad Comunal por su trabajo que incluso involucra caso sociales, instándole a seguir trabajando juntos en beneficio de la Comuna.



Toma la palabra el Concejal Gómez Aguila, sumándose a los agradecimientos, pues siempre Vialidad ha estado colaborando, manteniendo una buena relación entre los servicios locales. Recuerda que tanto Don Adín Herrera Sandoval como Don Adín Herrera Valdes, han propiciado la mantención del convenio de colaboración entre ambos servicios, lo que ha beneficiado directamente a la comunidad, lo anterior con el respaldo de las autoridades de Vialidad Regional.

Consulta luego, si se tocó en la mañana el tema del puente Lautaro, respondiéndosele que efectivamente este fue asumido. Indica luego, que en diversos sectores hay árboles que cayeron en la faja fiscal en algún caso retirado por un propietario, por lo que consulta que se puede hacer con los aboles que crecen en la faja al costado del camino y que son un peligro permanente, pues CONAF trabaja en el despeje pero sólo de matorrales menores. Lo último dice relación con un camino no enrolado en Hornillos que requiere de un mejoramiento urgente, lo que planteó a Vialidad y al Concejo sin que se haya resuelto. Comenta que en días recientes la ambulancia quedó empantanada al ir a buscar una embarazada, por lo que los funcionarios debieron trabajar con palas para poder sacar el vehículo, precisa que la solución pasa por cuatro camionadas de material que fue ofrecido por Vialidad, servicio que también dispone de motoniveladora para esparcirlo, por lo que insiste en la coordinación necesaria.

Se retira de la sala el Sr. Catalán y demás funcionarios.

- Of. Ord. N° 56 de Encargada de Cultura, Turismo y Deporte, en informa sobre requerimiento de Concejal Sr. Retamal Gutiérrez.

Copia del documento es entregado a cada uno de los Concejales.

- Of. Ord. N° 43 de Director de Finanzas, en envía Informe de Gastos correspondientes al mes de julio de 2015.

Copia del documento es entregado a cada uno de los Ediles.

- Of. Ord. N° 45 de Director de Finanzas, en que Informa sobre acreencias bancarias.

El Secretario da lectura al documento, en el que se aclara que no existen acreencias bancarias a favor del Municipio vigentes.

- Of. Ord. N° 46 de Director de Finanzas, en el que envía propuesta de Modificación Presupuestaria.

Copia del documento es entregado a cada uno de los Ediles, para su posterior aprobación.

- Informe de Encargada Depto. de Patentes, sobre permisos otorgados en sector Huaquén, de enero 2015 a la fecha.-

Copia del documento es entregando al Concejal Sr. Retamal Gutiérrez.

DESPACHADA:

- Of. N° 463 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sres. Concejales comuna de Curepto, en que comunica prórroga a nombramiento a Contrata.



Copia del documento es entregado a los Concejales, el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

A través del presente informo a Uds., que conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, se dispuso la prórroga al nombramiento en calidad de a Contrata desde el 01.07.2015 y hasta el 24.07.2015, con 44 horas, a la funcionaria que se individualiza a continuación:

NOMBRE	R.U.T.	ESCALAFON	GRADO	CALIDAD
ISABEL DEL CARMEN BRAVO DIAZ	19.215.525-8	AUXILIARES	17°	CONTRATA

Saluda atentamente a Uds.,

RENE A. CONCHA GONZALEZ
ALCALDE *****

- Of. N° 490 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sres. Concejales comuna de Curepto, en que informa contratación personal de Salud.

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

Para dar cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, Artículo 8°, Inciso 7°, me permito informar a Ud. que se ha procedido incorporar personal en el Departamento de Salud, como a continuación se indica:

PERSONAL A CONTRATA DOTACION DE SALUD LEY 19.378

Nombre Funcionario	RUT	Cargo	Desde y hasta	Cate- goria	Nivel	N° horas seman.
ALAN BASTIAN AVENDAÑO PEZOA	18.349.891-6	TECNICO PARAMEDICO NS POSTA SALUD RURAL ESTANCILLA (Reemplazo Licencia Médica Sr. Luis Ricardo Durán Muñoz)	20/07/2015 al 18/08/2015 (30 días)	C	15	44

Saluda atentamente a Ud.

RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ
ALCALDE *****

- Of. N° 488 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sr. Manuel Salinas Cornejo, Director Regional Vialidad, en que invita a reunión de Concejo para el día 12 del presente.

- Of. N° 491 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Srta. Mabel Vidal Miranda, en que expresa felicitaciones por sus logros profesionales, destacando su humildad, esfuerzo y gran compromiso con su profesión.

- Of. N° 492 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sr. Omar Gutiérrez Mesina, Director Regional SERVIU, en que reitera preocupación de la comunidad de Curepto, por el hundimiento en el pavimento de las calles en la Poblaciones Gabriela Mistral y Villa Aysén.

- Of. N° 499 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sres. Concejales Comuna de Curepto, en que solicita acuerdo para proceder a Contratar por Imprevistos.



El Secretario da lectura al documento, en cuyo contexto el Presidente propone formalmente al Concejo, la contratación de una persona con cargo a Imprevistos del Presupuesto vigente, desde agosto a diciembre del presente año, para que efectúe la atención diaria a los espacios de uso público en la localidad de Huaquén, dejando en claro que de existir un Programa de Generación de Empleo del nivel central, se cambiará la modalidad de contrato.

Dado que en Huaquén no existe un servicio contratado de mantención de áreas verdes y espacios públicos, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad, la contratación de una persona con cargo a Imprevistos, en los términos propuestos por el Presidente.

Acuerdo N° 04, Sesión Ordinaria N° 97 del 12.08.2015.-

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE

Inicia su intervención el Presidente, señalando que el Municipio con acuerdo del Concejo, debe nombrar tres representantes al Comité Bienestar Municipal, los que conjuntamente con los representantes de los funcionarios municipales deben elaborar y ejecutar el presupuesto del servicio de Bienestar, constituyendo un Comité. Ante esta situación, propone como representantes del Municipio a la Sra. Dalila Aguilera, Srta. Cristina Valenzuela y Sra. Mónica Avendaño.

La propuesta del Presidente es aprobada de forma unánime por el Concejo.

Acuerdo N° 05, Sesión Ordinaria N° 97 del 12.08.2015.-

Continúa su intervención el Presidente, informando que Don Alvaro Opaso, Asesor Jurídico del Municipio, ingresó un documento cuyo texto es el siguiente:

A: Señor René Concha González
Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto

Asunto: Tramitación Recurso Unificación de Jurisprudencia ante la excelentísima Corte Suprema, Santiago.

Con fecha 8 de agosto de 2014 doña Vilnilda Eliana Imas Rojas, don Egidio Segundo Ponce Morales y doña Rosa Amelia Rioseco Aliste, interpusieron en el juzgado de letras del trabajo de Curepto, bajo el rit O-4-2014, demanda laboral en contra de nuestro municipio por la suma de \$120.000.000 aproximados.

Con fecha 9 de enero de 2015 se dicta sentencia en la causa referida la cual acoge parcialmente la demanda, condenando a pagar a nuestra municipalidad la suma aproximada de \$60.000.000.

Con fecha 22 de enero 2015 interpongo recurso de nulidad en contra de dicha sentencia, recurso que se eleva a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca bajo el rol de ingreso REFORMA LABORAL 19-2015.

Con fecha 23 de junio de 2015 procedo a alegar el recurso de nulidad.

Con fecha 13 de julio 2015 se dicta sentencia por parte de la Ilustre Corte de Apelaciones de Talca, la cual acoge nuestro recurso y en definitiva rechaza en todas sus partes la demanda interpuesta en nuestra contra por doña Vilnilda



Eliana Imas Rojas, don Egidio Segundo Ponce Morales y doña Rosa Amelia Rioseco Aliste.

Es del caso, que con fecha 31 de julio de 2015 la parte contraria interpone recurso de unificación de jurisprudencia en contra de la referida sentencia, recurso que debe ser conocido y tramitado ante la Excelentísima Corte Suprema en la ciudad de Santiago.

Así las cosas, se debe continuar con la tramitación de la causa, y como se dijo ante la Excelentísima Corte de Apelaciones de la ciudad de Santiago.

Por lo anterior este profesional propone para efectos de dicha tramitación el pago por concepto de honorarios profesionales en la suma de \$900.000 brutos, honorarios que involucran tramitación, presentaciones y eventual alegato del recurso, pagaderos al inicio de la gestión.

Sin más que agregar,
Se despide atentamente,

Alvaro Opaso Barrientos
Abogado

«*****»

A la luz de los antecedentes expuestos en el documento, el Presidente propone formalmente, la contratación del profesional Abogado, para la representación del Municipio ante la Corte Suprema, en la tramitación del juicio Imas y Otros con Ilustre Municipalidad de Curepto, por un honorario bruto de \$900.000.-

La propuesta del Presidente es aprobada de forma unánime por el Concejo.

Acuerdo N° 06, Sesión Ordinaria N° 97 del 12.08.2015.-

3.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Francisco Armando Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, solicitando que se le informe respecto a si se constituyó el Comité de Emergencia durante los últimos temporales, pues si bien tiene entendido que el Sr. Zencovich trabajó arduamente, el Comité Municipal no se habría constituido, lo que es una falencia para que el Municipio pueda mantener una constante atención a la comunidad.

Responde el Presidente que la información del Concejal es bastante errada, pues se ha estado en contacto permanente con el Sr. Zencovich. Acto seguido da la palabra a Don Walter Zencovich, funcionario encargado de emergencia presente en la sala.

Toma la palabra el Sr. Zencovich, quien indica que durante la emergencia estuvo en contacto permanente con la ONEMI y con el Comité de Emergencia Local vía correo electrónico, habiéndose coordinado las acciones. Indica que si es necesario pueden revisar su computador donde están registrados los correos.

Concejal Sr. Núñez Ramírez indica que no duda de su trabajo, sino que consulta si está constituido el Comité de Emergencia.



Aclara el Presidente que no existe un Comité Municipal de Emergencia sino un Comité Comunal de Emergencia, en el que la Municipalidad participa aportando personal, medios de comunicación, vehículos, materiales y enseres en caso de ser necesario, lo que funcionó adecuadamente durante los últimos temporales.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que no hay un plan de trabajo respecto a lo que la gente necesita, dando como ejemplo que a Don Miguel Andrade, vecino de la piscina, se le quedó de ir a cortar un árbol, que está muy peligroso para su vivienda, trabajo que aún no se realiza.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, dando a conocer otro problema en la Población Estadio, donde está a muy mal traer la entrada y por otra parte hay un árbol peligroso al costado de la casa de don Manuel González, habiendo solicitado que se corte sin resultados hasta el momento, aún cuando es un árbol municipal y la Corporación Edilicia dispone de un servicio de área verdes y un inspector de este contrato.

El Presidente responde que no había recibido requerimiento de este tipo.

Seguidamente el Concejal Sr. Núñez Ramírez plantea el tema de la Sra. María Bertina Díaz Jara, quien vive en un pasaje de la Población José Cappel, y tiene problemas con los vecinos por el estacionamiento vehicular en el pasaje, por lo que solicita que el Municipio disponga la prohibición de estacionamiento.

Al respecto, el Presidente señala que el requerimiento está en el Departamento de Tránsito, para su resolución posterior.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consultando que acción tomará el Municipio respecto a las tres piedras que se encuentran en el prado municipal al costado del puente de la farmacia, sugiriendo se pueda escribir mensajes o poemas.

El Presidente señala que efectivamente se escribirán poemas.

Intervención Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, indicando que existe un problema con el agua en Limávida, pues está saliendo de muy mala calidad y durante los fines de semana se les corta, por lo que solicitan que se envíe el camión aljibe y además de un funcionario que les asesore.

El tema se comenta ampliamente, con énfasis en que es extraño que Limávida tenga problemas con el agua potable, pues las bombas se alimentan de energía con un generador, por lo que consultará a la comunidad cual es el problema.

Continúa el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que aún no se visita a la Sra. Nancy Almuna de Limávida, a pesar de haberlo solicitado hace bastante tiempo. Precisa que es una persona de avanzada edad, que tiene problemas con su letrina y producto de las lluvias se le rebalsó la fosa séptica.

Prosigue el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, solicitando la visita de la Asisten Social a Don José Poblete de 66 años de edad, vecino de Huenchullamí.



quien solicita se le aplique la ficha de protección social, pues vive de allegado y tiene intención de postular al subsidio habitacional.

Seguidamente, el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez señala que la Sra. Ana Vergara, del sector Huaquén, tiene problemas físicos pues no puede caminar, por lo que solicita que el Municipio dos veces al mes la traslade a Curicó dado que recibe tratamiento de Kinesiólogo. Comenta que anteriormente solicitaron este servicio con el vehículo municipal, el que las trasladó sólo hasta el bus.

Solicita luego el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, la visita de la Asistente Social a la Sra. Fidelisa Montecinos, hija de la Sra. Ana Vergara, quien necesita apoyo para mejorar su vivienda.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que el Club Deportivo Huaquén, tuvo una situación compleja respecto a los proyectos FONDEVE, pues pretendían presentar el proyecto la semana pasada y les informó que el plazo estaba vencido. Comenta que conversó con los dirigentes pues en la página está aún la publicidad del programa y sigue saliendo la convocatoria por la radio. Finalmente señala, que ellos están participando en un campeonato en Sagrada Familia, por lo que los recursos que iban a solicitar eran para financiamiento de transporte, consultando si es posible darle a esta institución una subvención extraordinaria.

El Presidente recuerda, que justamente se convocó al concurso de proyecto para terminar con las subvenciones, sin perjuicio de lo cual hay que esperar ver cual es el resultado del concurso y la disponibilidad presupuestaria, pues la voluntad está.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que la semana pasada falleció Don Carlos Rojas Maturana, conocido vecino de Curepto que por mucho tiempo sufrió de alcoholismo e incluso en condiciones de abandono, pudiendo concluir que al menos esta administración no ha hecho nada por personas en esta condición de vulnerabilidad, habiendo fallecido algunos de ellos. Plantea que es necesario que exista un programa de apoyo para estas personas.

El Presidente informa que con los programas de generación de empleo se dará la oportunidad de trabajo a quienes quieran incorporarse.

Intervención Concejal Sr. Mario Gómez Águila.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, agradeciendo al vecino del sector de El Guindo, Don Juan López, quien voluntariamente y a costo propio cortó un árbol en su propiedad que representaba un serio riesgo para el tránsito por la vía pública.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, solicitando tomar contacto con CONAF para tener más apoyo y ver la parte legal respecto a árboles que son peligrosos en la vía pública.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, señalando que no es posible que sigan pasando situaciones como la ocurrida recientemente en un sector donde personal del Hospital fue a visitar a un enfermo y el vehículo quedó atravesado en el camino, situación que anteriormente la había conversado con





Alcalde, en el Concejo y Vialidad, por lo que solicita que a la brevedad se solucione este problema en callejón de Hornillos.

Seguidamente, el Concejal Sr. Gómez Aguila agradece la gestión de Don Francisco Valdebenito, con quien ha estado en comunicación en estos días de lluvia por los problemas eléctricos que han ocurrido. Indica que antes de comunicar algo por la radio se debe estar informado, porque muchas veces se da a entender que en el Municipio no ha hecho nada.

Luego, el Concejal Sr. Gómez Aguila se refiere al Departamento de Salud, señalando que este mes se terminaría el tercer contrato del dentista, por lo que solicita que las horas sean efectivamente empleadas en un Químico Farmacéutico, pues la SEREMI en cualquier momento realizará una fiscalización y están realmente muy complicados.

El Presidente señala que el Químico tiene un trabajo esencialmente administrativo, en tanto el dentista trabaja en atención a las personas, por otra parte, el tema de la farmacia está bien asumido, pues se cuenta con dos personas.

Insiste el Concejal Sr. Gómez, en la necesidad de contratar un químico por las 22 horas pudiendo trabajar las otra 22 dos en una comuna cercana, pues este profesional es importante y permite ahorrar recursos.

Finalmente, el Concejal Sr. Gómez Aguila se refiere a un caso social que está en conocimiento del Municipio, pues conversaron con el Alcalde y la Asistente Social, donde es necesario comprar un colchón antiescaras para una persona que está postrada. Comenta que social se comprometió a solucionar el problema y comprar el colchón.

Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que en el marco de la reunión de la comisión de tránsito durante la mañana, recuerda que en la sesión anterior propuso y ha seguido insistiendo sobre la posibilidad de prohibir el tránsito de camiones por Cancha Rayada, dado que existen los caminos alternativos para el tránsito de camiones pesados, especialmente madereros.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, felicitando al Municipio por el excelente trabajo preventivo realizado en el despeje y limpieza de esteros y cursos de aguas, pues durante los últimos temporales no se inundó ninguna vivienda en la Comuna. Destaca la situación del estadio en donde en años anteriores con poca lluvia se inundaba y este año no hubo problemas.

Seguidamente, el Concejal Sr. Morales Carreño solicita, que el Departamento de Obras fiscalice el respeto de las normas sobre evacuación de aguas lluvias en calle Lord Cochrane, pues se están rellinando los sitios y obstruyendo el acceso a las alcantarillas.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que en calle Chacabuco, la empresa eléctrica cambio los tirantes que dificultaban el tránsito peatonal, por lo que el espacio está expedito. Dado lo anterior solicita que la empresa que reparó las veredas concluya los trabajos instalando las baldosas faltantes.



Luego, el Concejal Sr. Morales Carreño destaca las actividades de invierno realizadas por el Municipio, calificándolas de muy exitosas, también resalta el hecho de que a las actividades hayan podido asistir vecinos de distintas localidades, pues el municipio dispuso de medios para su concurrencia, lo que es agradecido por las personas que asistieron al festival. Posteriormente con respecto a la fiesta del día domingo, actividad ligada a las tradiciones de invierno y carnarones, también manifiesta su satisfacción pues personalmente pudo constatar que gente de otras comunas asistió manifestándose muy complacidos. Finalmente valora que los artesanos locales hayan podido exhibir y vender sus productos.

Consulta luego el Concejal Sr. Morales Carreño, cuando se verá una solución más definitiva para la feria de Curepto, pues tenía entendido que se cambiará a la propiedad parroquial de Pedro A. González.

Informa el Presidente que está conversado el tema con el Párroco, pues el Municipio limpiará la propiedad para instalar la feria, posteriormente el terreno será cedido al Hospital para la instalación del consultorio provisorio y una vez que éste se desocupe volverá la feria.

Seguidamente, el Concejal Sr. Morales Carreño indica, que la feria de Curepto tenía un objetivo puntual, habiéndolo logrado en gran medida, pues beneficia a habitantes de la comuna de Curepto, quienes pueden vender productos y generar emprendimientos. Sin perjuicio de lo anterior, en el último tiempo se ha visto que personas desconocidas se presentan en la feria y ejercen actividades comerciales, algunos de los cuales al parecer usan esto para encubrir intenciones dolosas, tal como ocurrió en días recientes con algunas personas que posteriormente fueron detenidas en Iloca por robo, solicita en consecuencia, que se actúe con mayor rigurosidad al momento de fiscalizar a quienes trabajan en la feria y se cumpla con el objetivo original de la misma, cual era beneficiar a vecinos de Curepto.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que nuevamente se accedió vía proyectos a recursos de la Fundación Luksic, mediante los cuales se adquirirán elementos para el técnico profesional. Hace presente que en este recinto ha habido tres robos y nada se sabe de los autores y las especies robadas, por lo que le preocupa que si se vuelven a comprar herramientas estas vuelvan a ser robadas, razón por la cual apremia la adopción de medidas de seguridad.

Acota el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, que las cámaras de seguridad están pedidas por oficio hace tres meses. Indica que el nuevo proyecto es por \$12.000.000.-, e incluye la compra de cosas que son atractivas de sustraer.

Intervención Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras.

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando sobre su participación en el Seminario a que fue mandatada en la ciudad de Santiago. Precisa que la actividad contó con la participación de muchos Alcaldes y Concejales, habiendo 1500 personas inscritas cuando se incorporó a la actividad, llegando 300 más el segundo día. Indica que la actividad concitó gran interés, pues se tenían la oportunidad de estar con todas las autoridades, las que luego de exponer compartieron con la asamblea. Indica que estuvieron presentes los





Ministros de Educación, Salud, Interior, Desarrollo Social, Contralor de la República y Presidente Consejo para la Transparencia. Comenta que participó en la Comisión de Trabajo con el Ministro de Desarrollo Social, por lo que les trajo material el cual entregará en la próxima sesión.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que hace un tiempo solicitó un trabajo para tres familias de Constatué que tenían problemas, una de las cuales en el último temporal sufrió la voladura de su techo, por lo que quiere agradecer públicamente pues se gestionó la solución a este problema. Comenta que también trabajó durante la emergencia con Bomberos y Don Francisco Valdebenito Director del SEC respecto al corte de Luz. Finalmente, agradece y reconoce la buena voluntad y disposición del Sr. Zencovich, para atender todos los llamados e intentar solucionar los problemas que se iban presentando durante los temporales, agradeciendo también a Bomberos que como siempre se desveló por ayudar a la comunidad.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, solicitando al Alcalde que siempre que haya situaciones de emergencia quede una Asistente Social de turno, pues hay muchas situaciones en las que necesariamente se requiere de una profesional del área, con recursos para ir en ayuda de quienes están damnificados.

Agradece por otra parte, pues el día de ayer fue repuesta la luz y agua en el sector de Constantue.

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras informa la situación de Don Porfirio Castro de Rapilermo, adulto mayor respecto al cual se había solicitado el traslado de su vivienda, para posteriormente gestionar su permanencia en el hogar de ancianos de Curepto. Comenta que este caballero aún está en Rapilermo y se cayó al pasar un estero, permaneciendo toda la noche en el agua, por lo que personalmente pidió a Salud atender este caso. Solicita en esta instancia, que una asistente social visite a este vecino que está en muy precarias condiciones.

Luego, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras informa, que hace un año se colocó un panel solar en Rapilermo Centro, a Don Luís Jara Reyes, el que salió malo se fue a reparar y nunca más ha funcionado, por lo que solicita se vea esta situación.

El Presidente solicita que informe del caso a Don Christian Hernández.

Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdés Aldunate.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, solicitando se licite a la brevedad la concesión de los parquímetros.

Seguidamente reitera su agradecimiento a Vialidad, por la disposición para delinear la calle Cancha Rayada en toda su extensión, esto es 1220 metros

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, dando a conocer un reclamo que le fue presentado, respecto a que el sector de Coipué de que está todo sin luz.



El Presidente señala que es una situación muy compleja, pues hay una gran cantidad de árboles que cayeron sobre el tendido eléctrico.

Consulta el Concejal Sr. Valdes, si no es posible que una cuadrilla municipal ayude a despejar.

Informa el Sr. Zencovich presente en la sala, que están trabajando con la ayuda de las cuadrillas de la empresa de conservación global de caminos

Seguidamente, el Concejal Sr. Valdes Aldunate señala, que la Sra. Pilar Rojas nueva Presidenta de la Junta de Vecinos de Huaquén, le informó que envió una carta al Municipio con copia para los Concejales, de la que sería importante conocer su contenido.

El Secretario informa que llegó una carta de Paulina Piérola de Huaquén, pero no dirigida a los Concejales.

Insiste el Concejal Sr. Valdes Aldunate, que la carta es de la Presidenta de la Junta de Vecinos de Huaquén.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que con respecto al agua del pozo de Limávida, puede informar por experiencia propia que algunos pozos cuando llueve se enturbian, pues se filtra agua desde la superficie, lo que puede estar ocurriendo en la localidad, generando que la gente no quiera consumir el agua potable.

Acota el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, que las bombas se activan con energía generada por un equipo electrógeno, por lo que durante los fines de semana se producen cortes de agua dado que el generador queda sin combustible.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, refiriéndose a la feria de los agricultores, la que fue hecha por el Alcalde Don Enrique Muñoz para los agricultores de Curepto, no obstante en este momento se instala Pedro, Juan y Diego, considerando que esto no es correcto, pues debe albergar a gente de Curepto. Consecuente con lo anterior, ha propuesto en varias ocasiones la contratación de otro Inspector, porque al Inspector Municipal se le han asignado otras funciones administrativas.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, recordando que la próxima sesión es el miércoles 19 a las 11:30 horas.-

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 17:10.-



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

LNR/maa.

FACULTAR AL ALCALDE PARA TRAMITAR
ANTICIPO SUBVENCION.- /

ACUERDO N° 01/97

CUREPTO, 12 de agosto de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 97/15 de fecha 12.08.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Facultar al Alcalde y Presidente del Concejo, para tramitar en el MINEDUC un anticipo de Subvención por un monto de \$ 18.578.351.-, que se destinará a cancelar el Bono por Retiro Voluntario de cargo del empleador a la Profesional de la Educación Sra. Marisol Angélica González González.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO MUNICIPAL
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- DEPTO. EDUCACION
- ARCHIVO CONCEJO

DECLARAR DESIERTO PROCESO DE LICITACION CONCESIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE ESTACIONAMIENTO DE TIEMPO LIMITADO” E INICIAR NUEVO PROCESO. /

ACUERDO N° 02/97

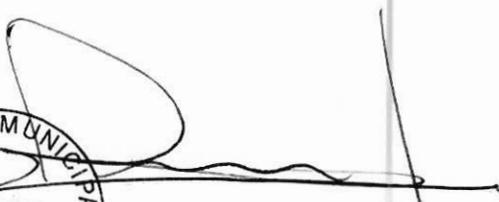
CUREPTO, 12 de agosto de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 97/15 de fecha 12.08.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Declarar desierta el actual proceso de licitación e iniciar de inmediato una nueva licitación por la “Concesión de Espacios Públicos para la Explotación de Estacionamiento de Tiempo Limitado”, en Curepto.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO



- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- DEPTO. PATENTE
- ARCHIVO CONCEJO

INCORPORAR NUEVO COBRO EN LA
ORDENANZA POR CONCESIONES PERMISOS Y
SERVICIOS. /

ACUERDO N° 03/97

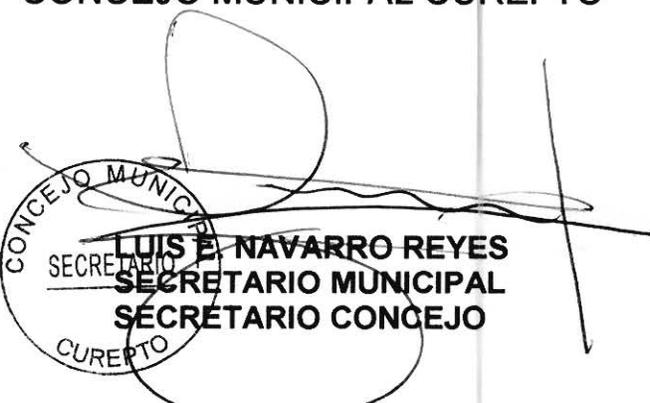
CUREPTO, 12 de agosto de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 97/15 de fecha 12.08.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Incorporar en la Ordenanza Municipal por Concesiones Permisos y Servicios, un nuevo concepto de cobro por piso, para el funcionamiento de juegos infantiles exteriores en el recinto adjunto a las ramadas de Curepto en el Estadio Guillermo Barrios, con espacio máximo de 500 metros cuadrados, el que deberá asignarse mediante remate público, pudiendo rematarse sólo un piso.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO



- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- DEPTO. PATENTE
- ARCHIVO CONCEJO

CONTRATAR UNA PERSONA CON CARGO A
IMPREVISTOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE.- /

ACUERDO N° 04/97

CUREPTO, 12 de agosto de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 97/15 de fecha 12.08.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Contratar a una persona con cargo a Imprevistos del Presupuesto vigente, desde agosto a diciembre del presente año, para que efectúe la atención diaria a los espacios de uso público en la localidad de Huaquén, dejando en claro que de existir un Programa de Generación de Empleo del nivel central, se cambiará la modalidad de contrato.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARÍA MUNICIPAL
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL
CUREPTO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

NOMBRA REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO
ANTE EL COMITÉ BIENESTAR.- /

ACUERDO N° 05/97

CUREPTO, 12 de agosto de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 97/15 de fecha 12.08.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Nombra representantes del Municipio al Comité Bienestar Municipal, a la Sra. Dalila Aguilera, Srta. Cristina Valenzuela y Sra. Mónica Avendaño, los que conjuntamente con los representantes de los funcionarios municipales deben elaborar y ejecutar el presupuesto del servicio de Bienestar.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

CONTRATAR AL PROFESIONAL ABOGADO
DON ALVARO OPASO BARRIENTOS PARA LA
REPRESENTACION DEL MUNICIPIO ANTE LA
CORTE SUPREMA EN CAUSA IMAS Y OTROS
CON MUNICIPALIDAD DE CUREPTO.- /

ACUERDO N° 06/97

CUREPTO, 12 de agosto de 2015.-

Comunico a Ud., ~~que~~ el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 97/15 de fecha 12.08.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Contratar al profesional Abogado, Sr. Alvaro Opaso Barrientos para la representación del Municipio ante la Corte Suprema, en la tramitación del juicio "Imas y Otros con Ilustre Municipalidad de Curepto", R.I.T. O-4-2013, por un honorario bruto de \$ 900.000.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO MUNICIPAL
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL
CUREPTO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO